

Deben venir prescritos de forma única e inequívoca y el farmacéutico no los puede sustituir.

MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS

Insulinas, hemoderivados, vacunas y medicamentos biotecnológicos.

MEDICAMENTOS DE ESTRECHO MARGEN TERAPÉUTICO

Acenocumarol, carbamazepina, litio, ciclosporina, fenitoína, teofilina, digoxina, metildigoxina, levotiroxina, Tacrolimus, Warfarina, Everolimus, Sirolimus, Flecainida.

MEDICAMENTOS ECM

Clasificación derogada por [RD 717/2019](#)

INHALADORES

El listado de medicamentos no sustituibles se mantiene permanentemente actualizado en la página Web de la AEMPS acceder [aquí](#)